



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H



COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

(COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMIA Y HACIENDA)

Tengo a bien citarle a la sesión ordinaria que celebrará la Comisión Informativa Permanente de Economía y Hacienda, el próximo día 4 de octubre de 2.019, a las 19,45 horas, en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.Aprobación, si procede, Dictamen sobre Aprobación Inicial de la Modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales Municipales: Ordenanza número 7 de la tasa por prestación de servicio de cementerio municipal, Ordenanza número 13 de la Tasa por casas de baño, duchas, piscinas e instalaciones municipales análogas, y Ordenanza número 16 de Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje.

Luna, a 30 de septiembre de 2.019

El Secretario-Interventor

Fdo.: Luís Machín Allera